



### CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA		AREA RESPONSABLE	BASE LEGAL
		F. INICIO	F. FIN		
1	Elaboración de Cronograma	25/08/2025	26/08/2025	Unidad de gestión de Recursos Humanos	Ítem 5.1 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276
2	Aprobación del cronograma	27/08/2025	10/09/2025	Alta Dirección	Ítem 5.1 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
<b>CONVOCATORIA</b>					
3	Convocatoria y publicación en el portal web institucional <a href="https://muniuchumayo.gob.pe/">https://muniuchumayo.gob.pe/</a>	15/09/2025	19/09/2025	Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Tecnología de la Información y/o Unidad de Imagen Institucional	Ítem 5.1 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
4	Presentación de los requisitos exigidos en físico y en sobre cerrado con indicación de nombres y apellidos y número de documento nacional de identidad, por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, ubicado en, Plaza Salaverry N.º 100 Uchumayo (Pueblo tradicional) y Asociación el Trébol S/N – Congata (Agencia MDU), Arequipa, Arequipa. Los Anexos 01 y 02 deberán ser remitidos en forma legible, que se pueda visualizar, debidamente firmadas y foliadas con la demás documentación exigida.	22/09/2025	24/09/2025	Postulantes	Ítem 5.1 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
<b>EVALUACION DE REQUISITOS</b>					
5	Verificación de requisitos, impedimentos y evaluación curricular.	25/09/2025	09/10/2025	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Ítem 5.2 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
6	Publicación del Cuadro Final de Resultados en el portal web institucional <a href="https://muniuchumayo.gob.pe/">https://muniuchumayo.gob.pe/</a> , y lugares visibles de la entidad.	10/10/2025		Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Tecnología de la Información y/o Unidad de Imagen Institucional	Ítem 5.2.3 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
<b>ETAPA FINAL</b>					
7	Presentación de recurso impugnatorio (reconsideración o apelación), por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, ubicado en, Plaza Salaverry N.º 100 Uchumayo (Pueblo tradicional) y Asociación el Trébol S/N – Congata (Agencia MDU), Arequipa, Arequipa.	13/10/2025	31/10/2025	Postulantes	Ítem 5.2.3 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
8	Absolución de recurso impugnatorio (reconsideración o apelación)	03/11/2025	12/11/2025	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Ítem 5.2.3 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
9	Publicación de recurso impugnatorio de reconsideración en el portal web institucional <a href="https://muniuchumayo.gob.pe/">https://muniuchumayo.gob.pe/</a> , y lugares visibles de la entidad.	13/11/2025		Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Tecnología de la Información y/o Unidad de Imagen Institucional	Ítem 5.2.3 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.





10	Publicación de resultados finales del proceso de nombramiento en el portal web institucional <a href="https://muniuchumayo.gob.pe/">https://muniuchumayo.gob.pe/</a> , y lugares visibles de la entidad.	14/11/2025		Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Tecnología de la Información y/o Unidad de Imagen Institucional	Ítem 5.2.3 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.
11	Emisión de la resolución de nombramiento.	17/11/2025	21/11/2025	Alta Dirección	Ítem 5.3 de los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.

**NOTA:**

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, la cual podrá ser modificado conforme a lo que disponga la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, mismas que serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- La presentación de expedientes de los postulantes será de forma presencial, NO se aceptarán expedientes de forma virtual.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- Los recursos de reconsideración interpuestos contra el "Cuadro Final de Resultados", son resueltos por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y áreas competentes.
- Los recursos de apelación son elevados por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos al Tribunal del Servicio Civil. Corresponde a los impugnantes cumplir con los plazos y los requisitos de admisibilidad de cada recurso, conforme a las normas sobre la materia.

UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

